



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Programa Nacional de  
Innovación para la  
Competitividad y Productividad

# Innóvate Perú

## **BASES DEL CONCURSO** **Programa de desarrollo de proveedores** **Primera convocatoria**

Aprobado en la Sesión N° 7 del Comité de Dirección del Fondo MIPYME

**Diciembre 2015**

## Contenido

A. PRESENTACIÓN.....	3
B. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA .....	3
C. ENTIDADES PARTICIPANTES .....	4
D. PROYECTOS ELEGIBLES.....	6
E. COFINANCIAMIENTO, CONTRAPARTIDA Y DURACIÓN.....	7
F. GASTOS ELEGIBLES.....	8
G. GASTOS NO ELEGIBLES.....	8
H. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS .....	9
I. EVALUACION DE PROYECTOS .....	10
J. CONTRATO DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO .....	12
K. DIFUSION Y CONSULTAS.....	14
L. CALENDARIO DEL CONCURSO.....	14
ANEXO I. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS LEGALES .....	17
ANEXO II- A. CARTA DE PRESENTACIÓN AL CONCURSO.....	19
Modalidad: Articuladora como entidad solicitante .....	19
ANEXO II-B.CARTA DE PRESENTACIÓN AL CONCURSO.....	20
Modalidad: tractora como entidad solicitante .....	20
ANEXO III. CARTA DE COMPROMISO DE LA EMPRESA TRACTORA Y LA EMPRESA ARTICULADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PDP .....	22
ANEXO IV: PARTIDAS PRESUPUESTALES.....	25
ANEXO V: MODELO DE CURRICULUM VITAE .....	27
ANEXO VI: LISTA DE ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES .....	29

## A. PRESENTACIÓN

- 001.** La presente convocatoria es realizada por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del Ministerio de la Producción. Los recursos provienen del **Fondo MIPYME**, creado mediante Ley N° 30230 y sus modificatorias, con la finalidad de mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) e incrementar sus niveles de productividad, a través de instrumentos financieros, de fondos de garantía, fondos orientados a la adquisición de facturas conformadas y negociables emitidas por las MIPYME o afianzamiento para empresas del sistema financiero o del mercado de valores, así como financiar instrumentos no financieros para la difusión tecnológica, innovación empresarial y mejora de la gestión y encadenamientos productivos y acceso a mercados.
- 002.** Mediante Decreto Supremo N° 060-2015-EF se aprobó el Reglamento del Fondo MIPYME, con el objeto de normar los términos y condiciones de la administración del referido fondo, orientado a mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las MIPYME e incrementar sus niveles de productividad. En el artículo 18°, se establece que las entidades operadoras de instrumentos de servicios no financieros deberán suscribir con COFIDE un convenio para canalizar los recursos del patrimonio fideicometido, en el que se establecen las condiciones de uso de los recursos del patrimonio fideicometido, las características del servicio que brindarán a los beneficiarios finales y demás condiciones del financiamiento no reembolsable que brinda COFIDE, según lo establecido en el Reglamento Operativo respectivo.
- 003.** Uno de los instrumentos no financieros del Fondo MIPYME es el Programa de Desarrollo de Proveedores –PDP-, orientado a facilitar la articulación vertical entre empresas mediante la mejora de las capacidades de los proveedores y su relacionamiento con las tractoras. Este instrumento se enmarca dentro de la línea de acción 2, del eje 3, del Plan Nacional de Diversificación Productiva, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-PRODUCE, así como de la Meta 2 de la Agenda de Competitividad 2014 - 2018.
- 004.** Mediante Resolución Ministerial 188-2015-PRODUCE, el Ministerio de la Producción ha delegado en la persona del Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional de Innovación para la Productividad y Competitividad –Innovate Perú- la facultad de suscribir con COFIDE el o los convenios que sean necesarios para la implementación de los instrumentos de servicios no financieros del Fondo MIPYME.
- 005.** Mediante el Convenio suscrito con COFIDE, Innovate Perú asume las funciones de Entidad Operadora para ejecutar la fase concursal y monitoreo de los proyectos del PDP, estableciéndose las condiciones de uso de los recursos del patrimonio fideicometido.
- 006.** El concurso es de ámbito nacional y se desarrollará en una etapa. Estas Bases, de distribución gratuita, establecen las condiciones del Concurso de Proyectos.

## B. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- 007.** La presente convocatoria corresponde al **Programa de Desarrollo de Proveedores** y tiene por finalidad mejorar la calidad y productividad de los proveedores que son requeridas por sus tractoras, promoviendo así el desarrollo productivo de las MIPYME y su mejor acceso a los mercados.

## C. ENTIDADES PARTICIPANTES

**008. Entidades solicitantes:** Podrán aplicar al concurso las siguientes entidades:

**8.1. Tractoras:** Definidas como aquellas empresas constituidas como persona jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, de los sectores productivos y de servicios, que se caracterizan por su capacidad de arrastre y efectos multiplicadores, al movilizar a un conjunto amplio de empresas en torno a su cadena productiva. Prioritariamente son empresas exportadoras.

El volumen de venta anual del último ejercicio fiscal debe ser mayor o igual al de la mediana empresa [ $\geq 1700$  UIT] de acuerdo a la clasificación dispuesta en el artículo 5 del TUO de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE, o norma que la modifique o sustituya.

Las tractoras extranjeras que no se encuentren establecidas en el Perú pueden participar de un proyecto PDP siempre y cuando la Entidad Solicitante sea una articuladora.

**8.2. Articuladoras:** Son personas jurídicas, públicas o privadas, debidamente constituidas en el país, con o sin fines de lucro, especializadas y que cuentan con experiencia previa en la ejecución y administración de proyectos de desarrollo productivo y empresarial.

Deben acreditar:

- No menos de tres (03) años de inicio de actividades según el Registro Único de Contribuyentes (RUC) al momento de presentar el proyecto, y cuenten con el RUC activo y condición del contribuyente habido en la SUNAT.
- Experiencia no menor de dos (02) años en la ejecución y/o administración de proyectos de desarrollo productivo con MIPYME.

**009. No son entidades elegibles como solicitantes:**

- a) Personas naturales con o sin negocio.
- b) Empresas tractoras que tengan una facturación menor a 1,700 UIT.
- c) Entidades articuladoras con menos de tres (03) años de inicio de actividades según el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- d) Entidades articuladoras que tengan una experiencia menor a dos (02) años en la ejecución y/o administración de proyectos de desarrollo productivo con MIPYME.
- e) Ninguna otra que no se ajuste a los numerales 008 de estas bases.

**010. Beneficiarias** Son los proveedores de las tractoras que postulan al proyecto y que recibirán directamente los servicios del proyecto, debiendo cumplir con las siguientes características:

- MIPYME formalmente constituida como persona natural con negocio, o persona jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial legalmente constituida en el Perú, de los sectores productivos y/o de servicios.
- Nivel de ventas del último ejercicio fiscal menor o igual al de la mediana empresa [ $\leq 2300$  UIT]<sup>1</sup>.
- Ventas anuales menores a su tractora, con ventas anuales mínimas de 20 UIT (S/ 77 mil Nuevos Soles) en cada uno de los dos últimos ejercicios fiscales.
- Dos años mínimos de antigüedad (a partir de la inscripción en el RUC).
- RUC activo y condición habido en la SUNAT.

Los proveedores con características de micro y pequeña empresa deberán estar registrados en el

<sup>1</sup> Artículo 5 del TUO de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.

REMYPE a la firma del Contrato de Recursos No Reembolsables.

**011. Proveedores de servicios.** Persona natural o jurídica especializada, domiciliados o no domiciliados, con experiencia mínima de tres años en la provisión de los servicios relacionados a los gastos elegibles del PDP, que puede ser contratado de acuerdo a los requerimientos de los proyectos seleccionados.

**012.** La tractora, la articuladora y los proveedores de servicios deben cumplir con las siguientes condiciones generales para acceder a recursos del PDP:

- a) No haber sido declarada insolvente por la autoridad competente.
- b) No presentar deudas coactivas con el Estado reportadas por la SUNAT<sup>2</sup> ni deudas coactivas por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias (sólo aplicables a entidades privadas).
- c) No haber sido sancionada con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado, mientras dure tal sanción.
- d) El representante legal no haya sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado.
- e) No haber sido sancionadas por un mal desempeño en la gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ni haber incumplido obligaciones que generaron la resolución del Contrato de Recursos No Reembolsables para la Ejecución con Innóvate Perú u otra fuente de financiamiento.
- f) No prestar servicios a COFIDE y/o a Innóvate Perú o haberlos prestado en un plazo menor a 6 meses de firmado el Contrato de Recursos No Reembolsables para la Ejecución del Proyecto.
- g) En caso de encontrarse clasificada en la central de riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, las Entidades Solicitantes y los proveedores de servicios no podrán tener una categoría menor a “Cliente con Problemas Potenciales” (CPP).

**013. Modalidades de participación:**

MODALIDAD	DETALLE DE LA PARTICIPACIÓN
Modalidad 1	Tractora y un mínimo de 5 proveedores. Un mínimo de 10 proveedores en el caso del sector agroindustrial.
Modalidad 2	Entidad articuladora, con la tractora y un mínimo de 5 proveedores. Un mínimo de 10 proveedores en el caso del sector agroindustrial.

**014.** Los proyectos en los que más de la mitad de los proveedores pertenecen al sector agroindustrial, deberán asegurar la participación mínima de 10 proveedores. Se entiende que un proveedor pertenece al sector agroindustrial cuando realiza actividades económicas que corresponden a la fase de producción, procesamiento, transformación y/o comercialización de productos agrícolas pertenecientes al listado de actividades CIU señaladas en el Anexo VI.

**015.** La entidad que presente el proyecto será la **Entidad Solicitante**: En la modalidad 1 será la tractora y en la modalidad 2 la articuladora, siendo la tractora la entidad asociada.

**016.** En los casos en que más de un proveedor, que cumpla los requisitos del numeral 10, forme parte de algún modelo asociativo que posea personería jurídica, dicho modelo asociativo podrá participar solo como tractora o articuladora, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 12.

**017.** En los casos en que productores que no sean una persona jurídica individual se encuentren agrupados bajo un modelo asociativo que sea una persona jurídica, aquella será considerada como un solo proveedor para propósitos de la presente convocatoria. La persona jurídica debe cumplir

<sup>2</sup> <http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

con las condiciones generales para acceder a recursos del **PDP** establecidas en las presentes Bases, participando hasta con un máximo de 20 productores.

**018.** Los Proyectos deben contar con un Coordinador General. Adicionalmente se tendrá que contar con un Coordinador Administrativo en la etapa de Implementación del Plan de mejoras. Ambos serán responsables de la gestión del proyecto, y de presentar los informes técnicos y financieros a Innóvate Perú.

**019.** Una tractora o articuladora puede suscribir y tener en ejecución como máximo 3 convenios para la ejecución de igual número de proyectos de desarrollo de proveedores financiados por Innóvate Perú de manera simultánea, siempre que pueda acreditar capacidad financiera y administrativa para ello y cuente con una opinión favorable del Programa en los proyectos ejecutados o en ejecución.

**020.** En un mismo proyecto, una articuladora no puede ser un proveedor de servicios en los gastos elegibles señalados en el numeral 028 y 029.

**021.** Un mismo proveedor no puede participar en más de un proyecto simultáneamente.

#### **D. PROYECTOS ELEGIBLES**

**022.** Son proyectos elegibles aquellos orientados a mejorar la calidad y productividad del grupo de proveedores de una tractora, a través de la implementación de planes de mejoras que permitan reducir o cerrar las brechas de los proveedores con relación a los requerimientos de su tractora. Las mejoras pueden estar asociadas a calidad de productos, oportunidad de entrega, costos, insumos y/o servicios, entre otras.

#### **023. Categorías de proyectos:**

**Categoría 1: Implementación del plan de mejora.** La Empresa Solicitante cuenta con un diagnóstico y plan de mejora de sus proveedores y postula para acceder al cofinanciamiento para la Implementación del Plan de Mejora.

**Categoría 2: Diagnóstico y elaboración e implementación del plan de mejora.** La Empresa Solicitante no cuenta con un Diagnóstico ni Plan de Mejora elaborado de sus proveedores y postula para acceder al cofinanciamiento de la elaboración del Diagnóstico y formulación e Implementación del Plan de Mejora.

Un Diagnóstico tiene por objetivo determinar las brechas de cada proveedor con relación a los requerimientos de su tractora. Un Plan de Mejora se encuentra dirigido a identificar las acciones necesarias por cada proveedor para reducir o cerrar dichas brechas y debe contener como mínimo el objetivo general, los objetivos específicos, el detalle de actividades, plazos y responsables para la implementación; de los costos estimados de los servicios, consultorías y otros gastos elegibles; y, sus respectivos indicadores de mejora y resultados esperados.

## E. COFINANCIAMIENTO, CONTRAPARTIDA Y DURACIÓN

**024.** Con recursos del PDP se cofinanciará:

### CATEGORÍA 1:

Componentes	Innovate Perú		Contrapartida	
	Monto máximo	% <u>máximo</u> sobre el total del proyecto	% <u>mínimo de aporte Monetario</u> sobre el total del proyecto	% máximo de aporte <b>No Monetario</b> sobre el total del proyecto
Implementación de los planes de mejora	S/. 600 000	70%	10%	20%

### CATEGORÍA 2:

Componentes	Innovate Perú		Contrapartida	
	Monto máximo	% <u>máximo</u> sobre el total del proyecto	% <u>mínimo de aporte Monetario</u> sobre el total del proyecto	% máximo de aporte <b>No Monetario</b> sobre el total del proyecto
1. Diagnósticos y elaboración de Planes de mejora.	S/. 50 000	80%	18%	2%
2. Implementación de los Planes de mejora.	S/. 600 000	70%	10%	20%

El cofinanciamiento con los recursos del PDP estará sujeto al cumplimiento de metas e indicadores establecidos en el Contrato de Recursos No Reembolsables para la Ejecución del Proyecto.

En la categoría 2, el Diagnóstico y elaboración de Plan de Mejora debe ser ejecutado por un proveedor de servicios que sea una persona jurídica.

En caso se trate de un proyecto de la categoría 1 o una vez concluido el primer componente en la categoría 2, los diagnósticos y planes de mejora que se presenten o se elaboren, respectivamente, serán evaluados y aprobados por Innovate Perú.

**025.** Los proyectos de la categoría 1 tendrán un plazo máximo de 24 meses para la implementación de los planes de mejora. Los de la categoría 2 tendrán un plazo máximo de 4 meses para la elaboración del diagnóstico y plan de mejora; y 24 meses para la implementación de los planes de mejora.

**026.** Los proyectos que se presenten a la categoría 1 deberán adjuntar el diagnóstico y plan de mejora, y detallar el presupuesto para la implementación del mismo.

**027.** Los proyectos que postulen a la categoría 2, deberán presentar un presupuesto detallado para la elaboración del diagnóstico y planes de mejora.

A partir de los resultados del diagnóstico y Plan de Mejora, que serán evaluados y aprobados por Innóvate Perú, se definirá el presupuesto para su implementación, así como la asignación de los recursos no reembolsables que no deberán superar la suma de los S/. 600,000 del Programa y los aportes monetarios y no monetarios de las entidades participantes.

## F. GASTOS ELEGIBLES

**028.** Con recursos del PDP y de la contrapartida -monetaria y no monetaria- se podrá financiar:

- a) Contratación de consultorías y asistencia técnica.
- b) Servicios de capacitación, pasantías o entrenamiento del personal.
- c) Certificaciones de calidad.
- d) Servicios tecnológicos, mantenimiento de equipos, análisis, ensayos o desarrollos directamente asociados al proyecto.
- e) Materiales e insumos directamente asociados al proyecto.

También son elegibles los gastos de gestión y administración del proyecto, los mismos que no podrán exceder el 15% del monto total de cofinanciamiento (con recursos no reembolsables - RNR).

**029.** Con recursos del PDP **no se podrá pagar el IGV** u otros impuestos. Todo pago por este concepto deberá realizarse con cargo al aporte monetario de la contrapartida.

**030.** Todo gasto debe detallarse y debe guardar relación con el plan de mejora y los resultados esperados.

**031.** Las Entidades participantes podrán aportar la contrapartida mediante dos modalidades no excluyentes:

- a) **Recursos Monetarios**, consistentes en los aportes del IGV, o para financiar los gastos elegibles y otros aportes en efectivo al proyecto.
- b) **Recursos No Monetarios, consistentes en la valoración de los aportes asociados a los gastos elegibles. Las valorizaciones son aprobadas por Innóvate Perú.**

**032.** Para la elaboración del presupuesto general del proyecto se considerarán las partidas presupuestales del Anexo IV, las que deberán estar asociadas a las actividades propuestas.

## G. GASTOS NO ELEGIBLES

**033.** Con recursos del PDP y de la contrapartida -monetaria y no monetaria- no se podrá financiar:

- a) Adquisición o alquiler de activos fijos (equipos, inmuebles, vehículos).
- b) Gastos de coordinación y administración del proyecto que no sean los establecidos dentro de los numerales 028 y 029.
- c) Gastos fijos (luz, agua, telefonía fija y celular, internet)
- d) Capital de trabajo.
- e) Gastos financieros (mantenimiento de cuenta corriente y otros gastos financieros).
- f) Materiales e insumos no vinculados con la naturaleza y ejecución del proyecto.
- g) Adquisición de bienes usados.
- h) Financiamiento de deuda.
- i) Compra de acciones.
- j) Tecnologías y equipamiento que tengan impacto negativo en el medio ambiente.
- k) Obras de infraestructura y compra de terrenos.
- l) Arrendamiento de locales para oficinas administrativas y alquiler de equipos de oficina.

- m) Iniciativas relacionadas con armas, juegos de azar, actividades ilegales, prohibidas o innecesarias para el logro de los resultados del proyecto.

## H. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- 034.** Antes de proceder a completar cualquier formato, la Entidad Solicitante deberá verificar que cumple con los requisitos señalados en la Lista de chequeo de requisitos legales, tanto su representada como los proveedores de la tractora. Estos requisitos serán validados por Innóvate Perú y en caso de incumplimiento se descalificará a la Entidad Solicitante en cualquier etapa del concurso.
- 035.** La Entidad Solicitante deberá adjuntar en formato PDF<sup>3</sup> a través del Sistema en Línea desde la siguiente dirección web <http://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe> en la opción **Carga de Documentos Legales** los siguientes documentos:
- Lista de chequeo de requisitos legales (**Anexo I**).
  - Copia simple del estatuto o de la partida registral, solo la sección en donde aparezca actualizado el objeto social de la empresa.
  - Copia de la Declaración Jurada Anual de los últimos dos (2) años de Ejercicio Fiscal, o PDT mensuales.
  - Adjuntar el reporte de deudas de la Superintendencia de Banca y Seguros sobre créditos incluyendo la clasificación que cada entidad otorga al usuario según los criterios previstos normativamente. La Entidad Solicitante no debe registrar una categoría menor a “Cliente con Problemas Potenciales” (CCP).
- 036.** La presentación del Proyecto sólo se hará a través del Sistema en Línea desde la siguiente dirección web <http://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe>. No se recibirán Proyectos en forma física.
- 037.** La Entidad Solicitante deberá adjuntar al proyecto vía sistema en línea lo siguiente:
- Carta de presentación y compromiso (**Anexo II-A o II B**, según corresponda a la categoría a la que postula).
  - CV del Coordinador general y del Coordinador administrativo de ser el caso (**Anexo V**).
  - Carta de compromiso entre la tractora y la articuladora, cuando corresponda (**Anexo III**).
  - Carta de compromiso individual de los proveedores de aceptación de participación con la tractora. (**Anexo II C**).
- 038.** Los documentos en original podrán ser solicitados por Innóvate Perú para la firma del Contrato de ejecución de proyecto o cuando lo considere pertinente. Innóvate Perú tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y puede verificar en cualquier etapa del concurso la veracidad de la información.
- 039.** Si se comprueba que la información presentada al concurso no es veraz, la Entidad Solicitante quedará eliminada del presente concurso y como futuro postulante a los concursos de Innóvate Perú.
- 040.** La Entidad Solicitante y la tractora expresan su conformidad a que el título del proyecto figure en la página web de Innóvate Perú. El título debe expresar en forma sintética su contenido, haciendo referencia al resultado final que se pretende lograr.
- 041.** El resultado de la evaluación será comunicado a la entidad mediante correo electrónico dirigido a la dirección registrada en el Sistema en Línea al generar el Proyecto.

<sup>3</sup>En caso de no ser legibles, se le solicitará la remisión física de los documentos.

042. Los resultados de evaluación de proyecto son **No Apelables**.

## I. EVALUACION DE PROYECTOS

043. Los proyectos presentados serán evaluados en dos instancias: Evaluación Externa y Comité de Especial de Evaluación.

044. En el caso de la Evaluación Externa, los proyectos presentados serán evaluados por al menos dos especialistas de reconocida trayectoria y amplia experiencia profesional, quienes calificarán los proyectos de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Calidad técnica del proyecto.
- b) Capacidad de los participantes.
- c) Beneficios y Sostenibilidad de la intervención.

045. Los criterios a evaluar y el peso de cada criterio se presentan a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Categoría 1 (%)	Categoría 2 (%)
<b>I. Calidad técnica del proyecto</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
Se evaluará la relevancia de los objetivos, resultados esperados e impactos esperados; la consistencia de objetivos, estrategia y acciones propuestas; el mercado de destino de los bienes finales de la tractora; el grado de innovación del proyecto y la pertinencia del diagnóstico y plan de mejora (proyectos de la categoría 1).		
<b>II. Capacidad de los participantes</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
Se evaluará si la tractora cuenta con una estrategia corporativa y experiencia en programas de desarrollo de proveedores; la antigüedad y fortaleza de la relación de los proveedores con la tractora; la cantidad y homogeneidad <sup>4</sup> de los proveedores; así como las competencias del Coordinador general y administrativo y de la articuladora, de ser el caso.		
<b>III. Beneficios y sostenibilidad</b>	<b>35</b>	<b>25</b>
Se evaluará la relación de colaboración entre la tractora y sus proveedores; la intensidad asociativa y de encadenamiento: Establecimiento de relaciones de largo plazo a través de expresiones de interés en las intenciones de compra; el impacto de los proveedores en la economía local, en términos de ventas, encadenamientos productivos y de servicios y generación de empleo <sup>5</sup> ; y el porcentaje de aporte económico de la contrapartida.		

<sup>4</sup> La homogeneidad está referida al grado de uniformidad que presenten los proveedores participantes bajo los términos del siguiente orden: (1) Sector de pertenencia, (2) Niveles de Venta y (3) Necesidades identificadas.

<sup>5</sup> En la categoría 2 se excluye el impacto en ventas.

**046.** El proceso de evaluación externa se realizará bajo el siguiente procedimiento:

- i. Cada criterio será calificado sobre una escala de 0 a 5 puntos y será afectado por el factor de ponderación. La suma de los ponderados de cada criterio constituirá la nota final individual de la evaluación externa del proyecto.
- ii. Si ambas evaluaciones externas tienen el resultado de NO aprobado, se dará por finalizado el proceso de adjudicación de los RNR, y se comunicará a la Entidad Solicitante vía correo electrónico los resultados de la evaluación.
- iii. Si al menos una de las evaluaciones externa es aprobatoria, se comunicará a la entidad solicitante que debe enviar vía sistema en línea el proyecto reformulado en un máximo de tres (03) días calendario contados a partir de la reapertura del sistema en línea, recogiendo las observaciones propuestas por la evaluación externa, la reapertura será notificada mediante correo electrónico al representante legal de la empresa y coordinador general del proyecto. Paso seguido, los evaluadores emitirán su comentario final y puntaje por cada criterio evaluado.
- iv. Un proyecto será considerado aprobado en la evaluación externa si obtiene una nota final ponderada mínima de 3 puntos por ambos evaluadores.

Los proyectos aprobados en evaluación externa pasarán a la siguiente etapa del proceso de evaluación por parte del Comité Especial de Evaluación.

**047.** En el caso del Comité Especial de Evaluación, los proyectos presentados que han sido aprobados en la primera instancia de evaluación, serán evaluados por especialistas externos de reconocida trayectoria y amplia experiencia profesional, que representan a los sectores empresarial, académico y público. Esta instancia revisa y evalúa los Proyectos aprobados por los Evaluadores Externos, con base en los criterios de:

- Encadenamientos productivos
- Impacto en la economía local

**048.** Los miembros del Comité Especial de Evaluación emitirán opinión consensuada de aprobar o desaprobado proyectos en base al numeral anterior de las presentes bases. En los casos que el Comité Especial de Evaluación considere pertinente, invitará a la Entidad Solicitante a reformular su proyecto en función de las observaciones emitidas. La reformulación se realizará vía el sistema en línea en un máximo de dos (02) días calendario contado a partir de la reapertura del sistema en línea; la reapertura será notificada mediante correo electrónico al representante legal de la empresa y al coordinador general del proyecto. Paso seguido, el Comité Especial de Evaluación emitirá el resultado final de aprobado o desaprobado al proyecto presentado.

**049.** Los Evaluadores externos y el Comité Especial de Evaluación se comprometen a mantener la confidencialidad de la información del proceso de admisión, evaluación y selección de los proyectos.

**050.** Los resultados del concurso se informarán a las entidades y se publicarán en la página Web: [www.innovateperu.gob.pe](http://www.innovateperu.gob.pe) según los plazos establecidos. Las entidades solicitantes se comprometen a respetar los resultados de la evaluación, los que son inapelables y no pueden ser impugnados en ninguna etapa del proceso del presente concurso.

## J. CONTRATO DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO

### Proyectos adjudicados de la Categoría 1:

- 051.** Innóvate Perú suscribirá un Contrato de Ejecución con la Entidad Solicitante en el que se establecerán las obligaciones de las partes y las condiciones de ejecución de los recursos del cofinanciamiento. El modelo de Contrato se entregará a la Entidad Solicitante en caso se apruebe el proyecto y se asigne el cofinanciamiento.
- 052.** Antes de la firma del Contrato, la Entidad Solicitante tendrá una reunión con los ejecutivos de proyectos de Innóvate Perú, para revisar el presupuesto, fijar los hitos, el cronograma de desembolsos, el plan operativo y el plan de adquisiciones y contrataciones.

Esta reunión es condición para la firma del contrato. Como requisito para la realización de la reunión previa, la Entidad Solicitante deberá cumplir con la presentación de los siguientes documentos:

- Carta con los datos de cuenta corriente donde se realizarán los depósitos del cofinanciamiento y para ser utilizada únicamente para la ejecución del proyecto (número de Cuenta corriente, Código de Cuenta Interbancaria – CCI, nombre del Banco).
- Documento que identifique a los titulares y suplentes del manejo de los fondos otorgados a la Entidad Solicitante.
- Carta Fianza a favor del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad por un valor del 10% del total del cofinanciamiento por el monto de la implementación de los planes de mejora y con una vigencia igual a la del proyecto más 90 días calendario, la misma que garantizará los recursos que Innóvate Perú entregará al proyecto aprobado.
- Vigencia de Poder del representante legal de la Entidad Solicitante.
- Constancia de inscripción en el REMYPE de los proveedores cuando corresponda.

Ante la evidencia de falta de capacidad de la Entidad Solicitante para la ejecución del proyecto durante la reunión previa, Innóvate Perú podrá determinar la no continuidad del proyecto.

- 053.** La ejecución, adquisiciones y el seguimiento del proyecto se realizarán en el marco del Manual Operativo del fideicomiso, el cual será incluido en el Contrato de Recursos No Reembolsables para la Ejecución del Proyecto.
- 054.** El proyecto inicia al día siguiente de la fecha en la que se suscribe el Contrato de Recursos No Reembolsables para la ejecución del proyecto, a partir del cual se podrán realizar los desembolsos en la cuenta corriente del proyecto. A partir de esa fecha se reconocen los gastos contemplados en el proyecto, en concordancia con el cronograma de actividades.
- 055.** En caso que, como resultado de las deserciones de los participantes en cualquier etapa del proyecto, el número de proveedores se reduce a menos de 5 (10 en el caso de agroindustria), Innóvate Perú determinará unilateralmente la emisión de la Resolución de cierre del proyecto en base al informe que emita la Unidad de Monitoreo<sup>6</sup>. La Entidad Ejecutora queda obligada a entregar a Innóvate Perú los saldos no utilizados de los RNR, luego de deducido los pagos

---

<sup>6</sup> Excepcionalmente, Innóvate Perú podrá considerar la continuidad del proyecto con menos de 5 proveedores (10 en agroindustria), previa evaluación de la participación de los otros participantes.

correspondientes a los gastos elegibles hasta el momento del cierre. Cumplida la entrega a satisfacción, Innóvate Perú procederá a la devolución de la Carta Fianza.

### **Proyectos adjudicados de la Categoría 2:**

**056.** Innóvate Perú suscribirá un Contrato de Ejecución con la Entidad Solicitante en el que se establecerán las obligaciones de las partes y las condiciones de ejecución de los recursos del cofinanciamiento.

**057.** Para los proyectos adjudicados en esta categoría, el contrato especificará condiciones diferenciadas según los siguientes componentes:

i) Para la elaboración del diagnóstico y planes de mejora, el contrato establecerá el monto de los RNR y del aporte monetario y no monetario correspondiente a este componente.

Previa a la suscripción del contrato, la Entidad Solicitante entregará una Carta Fianza a favor del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad por el 10% del monto de RNR asignado para este componente.

ii) Para la implementación de los planes de mejora, el contrato establecerá un monto máximo referencial de S/. 600 000. Una vez definidos los resultados del diagnóstico y plan de mejora, que serán evaluados y aprobados por Innóvate Perú, se suscribirá la adenda al contrato con los montos definitivos correspondientes a este componente. Previamente, la Entidad Solicitante entregará una Carta Fianza a favor del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad por 10% del monto de RNR asignado para este componente y con una vigencia igual al periodo de ejecución del componente.

**058.** Antes de la firma del Contrato, la Entidad Solicitante tendrá una reunión con los ejecutivos de proyectos de Innóvate Perú, para revisar el presupuesto, fijar los hitos, el cronograma de desembolsos, el plan operativo y el plan de adquisiciones y contrataciones.

Esta reunión es condición para la firma del contrato. Como requisito para la realización de la reunión previa, la Entidad Solicitante deberá cumplir con la presentación de los siguientes documentos:

- Carta con los datos de cuenta corriente donde se realizarán los depósitos del cofinanciamiento y para ser utilizada únicamente para la ejecución del proyecto (número de Cuenta corriente, Código de Cuenta Interbancaria – CCI, nombre del Banco).
- Documento que identifique a los titulares y suplentes del manejo de los fondos otorgados a la Entidad Solicitante.
- Carta Fianza a favor del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad según las condiciones señaladas en la cláusula anterior.
- Vigencia de Poder del representante legal de la Entidad Solicitante.
- Constancia de inscripción en el REMYPE de los proveedores cuando corresponda.

Ante la evidencia de falta de capacidad de la Entidad Solicitante para la ejecución del proyecto durante la reunión previa, Innóvate Perú podrá determinar la no continuidad del proyecto.

Al término de la Reunión previa, el Ejecutivo de Innóvate y los representantes de la Entidad Solicitante suscribirán el Acta con los acuerdos adoptados.

**059.** La ejecución, adquisiciones y el seguimiento del proyecto se realizarán en el marco del Manual Operativo del fideicomiso, el cual será incluido en el Contrato de Recursos No Reembolsables para

la Ejecución del Proyecto. Innóvate Perú reconocerá los gastos a partir del día siguiente de la fecha de firma del Contrato de Recursos No Reembolsables para la Ejecución del Proyecto, en concordancia con el cronograma de actividades.

- 060.** Los postulantes a la categoría 2 deberán presentar como primer entregable el diagnóstico y el plan de mejoras con su respectivo presupuesto, el que será materia de evaluación por Innóvate Perú para su aprobación u observaciones de ser caso, esta evaluación podrá incluir una visita a las empresas solicitantes. Con base en estos resultados, se definirá el presupuesto para la implementación del Plan de Mejora, así como la asignación de los recursos de RNR de esta etapa y de los aportes monetarios y no monetarios.
- 061.** En caso que, como resultado de la evaluación que realice Innóvate Perú del diagnóstico y planes de mejora de los proyectos de la categoría 2, menos de cinco proveedores (10 en el caso de agroindustria) tienen la capacidad potencial para la implementación dentro del plazo estipulado con los RNR y el aporte de las empresas, Innóvate Perú determinará unilateralmente la emisión de la Resolución de cierre del proyecto en base al informe que emita la Unidad de Monitoreo<sup>7</sup>. La Entidad Ejecutora queda obligada a entregar a Innóvate Perú los saldos no utilizados de los RNR, luego de deducido el pago de los servicios de elaboración de los diagnósticos y planes de mejora y de los gastos de gestión correspondientes según las condiciones establecidas en las bases y el contrato. Cumplida la entrega a satisfacción, Innóvate Perú procederá a la devolución de la Carta Fianza.
- 062.** De la misma manera, en caso que, como resultado de las deserciones de los participantes en cualquier etapa del proyecto, el número de proveedores se reduce a menos de 5 (10 en el caso de agroindustria), Innóvate Perú determinará unilateralmente la emisión de la Resolución de cierre del proyecto en base al informe que emita la Unidad de Monitoreo. La Entidad Ejecutora queda obligada a entregar a Innóvate Perú los saldos no utilizados de los RNR, luego de deducido los pagos correspondientes a los gastos elegibles hasta el momento del cierre. Cumplida la entrega a satisfacción, Innóvate Perú procederá a la devolución de la Carta Fianza.

**063. Obligaciones de proveer información:**

La tractora o articuladora de los proyectos seleccionados firman un Contrato de Ejecución del Proyecto, según corresponda. En éste se compromete a entregar a Innóvate Perú, si así lo requiere, información periódica que permita a Innóvate Perú efectuar un adecuado control del avance del proyecto. Del mismo modo, se compromete a entregar información relevante por los cinco años siguientes a la finalización del proyecto a fin de que Innóvate Perú pueda estimar y evaluar los indicadores del proyecto.

## **K. DIFUSION Y CONSULTAS**

- 064.** Las consultas serán dirigidas a: [consultaspdp@innovateperu.gob.pe](mailto:consultaspdp@innovateperu.gob.pe)
- 065.** Innóvate Perú realizará actividades de difusión para las entidades interesadas en presentar proyectos.

## **L. CALENDARIO DEL CONCURSO**

- 066.** El presente concurso se registrará por el siguiente calendario:

---

<sup>7</sup> Excepcionalmente, Innóvate Perú podrá considerar la continuidad del proyecto con menos de 5 proveedores (10 en agroindustria), previa evaluación de la participación de los otros participantes.

Actividades	Fecha
▪ Lanzamiento del Concurso y publicación de bases.	<b>15 diciembre</b>
▪ Publicación de bases integradas.	<b>27 diciembre</b>
▪ Fecha máxima para el envío de Proyectos. <a href="http://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe">http://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe</a>	<b>17 febrero</b>
▪ Publicación de proyectos aprobados	<b>8 de marzo</b>
▪ Firmas de Contrato de Recursos No Reembolsables para la Ejecución del Proyecto	<b>mes de marzo</b>

067. En la página Web: [www.innovateperu.gob.pe](http://www.innovateperu.gob.pe) se publicará cualquier modificación al calendario.
068. La adjudicación de los recursos se realizará a los proyectos que resulten aprobados, hasta agotar el presupuesto asignado por convocatoria.
069. En la presente convocatoria se adjudicarán recursos a cinco (05) proyectos en cada una de las dos categorías. En caso de empate, se asignarán los fondos en el orden de presentación de sus proyectos en el Sistema en Línea de Innóvate Perú.



### ANEXO I. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS LEGALES

Antes de enviar la ficha de proyecto, sírvase verificar que cumple con los siguientes requisitos establecidos. Si no cumple con alguno de ellos absténgase de participar porque su solicitud será descartada en alguna etapa de la convocatoria, bajo su responsabilidad:

Requisitos	Si cumpló (Marcar con X)
a. Que la articuladora y los proveedores son personas jurídicas legalmente constituidas en el país.	
b. Que la tractora es una persona jurídica legalmente constituida en el país o en el extranjero.	
c. Que los proveedores cumplen con 2 años mínimos de actividad, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente -RUC-, hasta la fecha de esta convocatoria <sup>8</sup> . La articuladora cumple además con los años de experiencia mínima requerida.	
d. Que la articuladora cumple con 2 años mínimos de actividad, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente -RUC-, hasta la fecha de esta convocatoria <sup>9</sup> . La articuladora cumple además con los años de experiencia mínima de 2 años.	
e. Que la tractora y los proveedores cumplen con los parámetros de venta anual.	
f. Que la tractora y los proveedores consignan como estado de contribuyente "ACTIVO" y condición "HABIDO" en la SUNAT <sup>10</sup> . También aplica a la articuladora en la modalidad 2 de participación.	
g. Que los proveedores se encuentran inscritos en el REMYPE, cuando corresponda <sup>11</sup>	
h. Que la tractora y los proveedores no han sido declarados insolventes por la autoridad competente. También aplica a la articuladora en la modalidad 2 de participación.	
i. Que la tractora y los proveedores no tienen deudas tributarias vigentes sin regularizar. También aplica a la articuladora en la modalidad 2 de participación.	
j. Que la tractora y los proveedores no tienen deuda coactiva en los registros de SUNAT <sup>12</sup> ni deuda por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias. También aplica a la articuladora en la modalidad 2 de participación.	
k. Que la tractora y los proveedores no han sido sancionadas con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado, mientras dure tal sanción <sup>13</sup> . También aplica a la articuladora en la modalidad 2 de participación.	
l. Que los Representantes Legales de la tractora y los proveedores no han sido sentenciados por delito cometido en agravio del Estado. También aplica a la articuladora en la modalidad 2 de participación.	
m. Que la tractora y los proveedores no han sido sancionadas por un mal desempeño en la gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ni han incumplido obligaciones que generaron la resolución del Contrato de Recursos No Reembolsables para la Ejecución con Innóvate Perú u otra fuente de financiamiento de Innóvate Perú. También aplica a la articuladora en la modalidad 2 de participación.	
n. Que el proyecto que se postula no es cofinanciado por recursos provenientes de otros fondos de promoción del estado.	
o. Que la tractora y los proveedores no prestan servicios a COFIDE y/o a Innóvate Perú o no los	

<sup>8</sup> <http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

<sup>9</sup> <http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

<sup>10</sup> <http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

<sup>11</sup> <http://www.trabajo.gob.pe/remype/busqueda/busquedaRemype.php>

<sup>12</sup> <http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

<sup>13</sup> <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp>

<b>Requisitos</b>	Si cumpló (Marcar con X)
prestaron en un plazo menor a 6 meses de aprobado el presente reglamento. También aplica a la articuladora en la modalidad 2 de participación.	
p. Que la tractora y la articuladora no registren una categoría menor a “Cliente con Problemas Potenciales” (CCP) en la Central de Riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.	
q. Carta de presentación al Concurso. Modalidad: Articuladora como entidad solicitante.	
r. Carta compromiso entre las empresas Tractora y Articuladora.	
s. Carta de compromiso individual de los proveedores de participación con la tractora/articuladora.	

Asimismo, me comprometo a acatar el resultado de la evaluación del proyecto.

El presente documento tiene carácter de declaración jurada.

\_\_\_\_\_  
**Firma del representante legal de la Entidad Solicitante.**

Nombre completo:

DNI. N°

Sello de la Entidad Solicitante.

(\*)Se recomienda revisar la relación de proyectos adjudicados en la web de Innóvate Perú. El Programa consultará las bases de datos a las que tenga acceso.

NOTA: Innóvate Perú tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; pudiendo verificar en cualquier etapa del concurso, incluyendo mi condición de admitida o no en el concurso que postuló.

**ANEXO II- A. CARTA DE PRESENTACIÓN AL CONCURSO**  
**Modalidad: Articuladora como entidad solicitante**

Lima,

Señores

Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad  
Innovate Perú  
LIMA – PERÚ

**Asunto:** Presentación de Proyecto al Concurso de desarrollo de proveedores

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, en nuestra condición de representantes legales de la entidad solicitante: \_\_\_\_\_ (*razón social de la entidad articuladora*) y \_\_\_\_\_ (*razón social de la tractora*), presentamos el proyecto para el desarrollo de proveedores al Concurso convocado por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innovate Perú).

Asimismo, expresamos el compromiso de nuestras representadas de respetar los resultados de la evaluación que realiza Innovate Perú, de realizar el aporte monetario y no monetario y de presentar la carta fianza que corresponda, así como cumplir con los compromisos como ejecutor de recursos de Innovate Perú en el caso de acceder al financiamiento del concurso.

Atentamente,

**Nombre del representante legal  
de la Articuladora**  
**Firma y sello**  
**Número de DNI del firmante**  
**Nombre de la Entidad**

**Nombre del representante legal  
de la Tractora**  
**Firma y sello**  
**Número de DNI del firmante**  
**Nombre de la Empresa**

**ANEXO II-B.CARTA DE PRESENTACIÓN AL CONCURSO**  
**Modalidad: tractora como entidad solicitante**

Lima,

Señores

Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad

Innovate Perú

LIMA – PERÚ

**Asunto:** Presentación de Proyecto al Concurso de desarrollo de proveedores

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, en mi condición de representante legal de la entidad solicitante:

\_\_\_\_\_ (*razón social de la **tractora***), presento el proyecto para el desarrollo de proveedores al Concurso convocado por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innovate Perú).

Asimismo, expreso el compromiso de mi representada de respetar los resultados de la evaluación que realiza Innovate Perú, de realizar el aporte monetario y no monetario y de presentar la carta fianza que corresponda, así como cumplir con los compromisos como ejecutor de recursos del Programa de Desarrollo de Proveedores en el caso de acceder al cofinanciamiento del concurso.

Atentamente,

**Nombre del representante legal  
de la Tractora  
Firma y sello  
Número de DNI del firmante  
Nombre de la Entidad**

## ANEXO II-C. COMPROMISO INDIVIDUAL DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES

(Debe ser suscrito por cada proveedor participante)

Conste por el presente documento el compromiso de aceptación de participación en la ejecución del proyecto \_\_\_\_\_ (*nombre del proyecto*), presentado al Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad- INNOVATE Perú, en atención al llamado de Concurso de Cofinanciamiento de Recursos No Reembolsable-RNR para el Programa de Desarrollo de Proveedores 2015-I.

Mediante este documento, nuestra empresa como parte integrante del proyecto, en su calidad de empresa proveedora, acepta la participación en el mencionado proyecto en el término de las condiciones siguientes:

### **Primero.-**

Nuestra empresa \_\_\_\_\_ (*Nombre de la empresa*), declara conocer y encontrarse conforme con el PROYECTO y acuerda trabajar de manera coordinada con la empresa solicitante \_\_\_\_\_ y la empresa tractora \_\_\_\_\_ para la correcta ejecución del Proyecto. Asimismo, nos comprometemos a cumplir el tenor de la propuesta técnica y financiera final aprobada por Innóvate y que formará parte integrante del Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables.

### **Segundo.-**

Acudir a las reuniones que promuevan las empresas Articuladora y/o tractora para informar e informarse sobre el avance de la ejecución del proyecto.

### **Tercero.-**

Brindar las facilidades que se requieran, tales como; acceso a la información, acceso a instalaciones, reuniones de coordinación, convocatorias y otras acciones que permitan la ejecución adecuada del proyecto

### **Cuarto.-**

Poner en práctica las recomendaciones de los consultores, que permitan una adecuada implementación de los planes de mejora.

### **Quinto.-**

Las coordinaciones sobre el PROYECTO se realizarán a través de la siguiente persona de contacto:

Nombre: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_  
Telef. Fijo: \_\_\_\_\_ Telef. Cel.: \_\_\_\_\_  
E-Mail: \_\_\_\_\_

La presentación de este documento implica la aceptación de las bases del Concurso y al presentar nuestra aceptación de compromisos nos sometemos a ella.

**Nombre del representante legal del proveedor**

**Firma y sello**

**Número de DNI del firmante**

**Nombre de la Entidad**

### **ANEXO III. CARTA DE COMPROMISO DE LA EMPRESA TRACTORA Y LA EMPRESA ARTICULADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PDP**

Conste por el presente documento el compromiso de Asociación para la ejecución del proyecto \_\_\_\_\_ (*nombre del proyecto*) celebrado entre la empresa Articuladora \_\_\_\_\_ (*nombre de la entidad solicitante*), con RUC \_\_\_\_\_, debidamente representado por \_\_\_\_\_ (*nombre del representante legal*) con partida Registral N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (*señalar ciudad*), identificado con DNI \_\_\_\_\_, con domicilio legal en \_\_\_\_\_ (*dirección*); y la empresa Tractora \_\_\_\_\_ (*nombre de la empresa*), RUC \_\_\_\_\_, debidamente representado por \_\_\_\_\_ (*nombre del representante legal*), con partida registral N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (*señalar ciudad*) identificado con DNI \_\_\_\_\_, con domicilio legal en \_\_\_\_\_ (*señalar domicilio*).

Las partes convienen en lo siguiente:

#### **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL ACUERDO**

Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” (*nombre del proyecto PDP*) presentado al Programa de Desarrollo de Proveedores de la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, al cual en adelante se denominará EL PROYECTO.

El presente documento no genera una persona jurídica, ni ningún sujeto autónomo de derechos.

#### **CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN Y VIGENCIA**

La vigencia del presente documento será coincidente con la vigencia del contrato de adjudicación de recursos no reembolsables celebrado por la ENTIDAD SOLICITANTE con el INNOVATE PERÚ, por lo que a partir de dicho momento las obligaciones establecidas en el presente documento serán exigibles para las partes. En consecuencia, la fecha de inicio de acuerdo del presente documento es la que corresponde a la firma del Convenio de Adjudicación hasta la fecha de término, siendo el que corresponda al cierre del PROYECTO PDP.

#### **CLÁUSULA TERCERA: EJECUCIÓN DEL PROYECTO PDP**

Las partes declaran conocer y encontrarse conformes con el PROYECTO y acuerdan que \_\_\_\_\_ (*señalar el nombre de la Articuladora*) será responsable directa de su ejecución y en adelante se denominará la ENTIDAD EJECUTORA. Asimismo, la empresa Tractora declara conocer y estar conforme con las empresas proveedoras participantes del PROYECTO, en adelante las PROVEEDORAS, quienes se comprometen individualmente, en documentos adjuntos, a trabajar con la empresa Tractora en la ejecución de actividades.

Las partes se comprometen a ejecutar el PROYECTO y se obligan a cumplir el tenor de la propuesta técnica y financiera final que será aprobada por INNOVATE PERÚ y que formará parte integrante del Contrato de Adjudicación de RNR.

#### CLÁUSULA CUARTA: APORTES DE LAS ENTIDADES AL PROYECTO PDP

Las partes acuerdan realizar los siguientes aportes para la ejecución del PROYECTO:

Nombre de la Entidad	Aporte No Monetario	Aporte Monetario
	S/.	S/.
Empresa tractora		
Articuladora		
Proveedores		
Aportes de Terceros		
<b>Total</b>		

En caso de existir diferencia entre el monto de los aportes detallados en el contrato de adjudicación de recursos no reembolsables y el presente documento de compromiso, primará lo establecido en el Contrato de Adjudicación de RNR.

#### CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las partes acuerdan cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar el aporte monetario y no monetario oportunamente, con base a lo señalado en el PROYECTO.
2. Cumplir con los entregables y las actividades previstas en el PROYECTO y la propuesta técnica y financiera final que será aprobada por el INNOVATE PERÚ y que formará parte integrante del Contrato de Adjudicación de RNR, con la calidad y oportunidad requerida por INNOVATE PERÚ.
3. Sostener reuniones periódicas para informar e informarse sobre la ejecución del proyecto y proponer a INNOVATE PERÚ, cambios o ajustes al PROYECTO.
4. Remitir a INNOVATE PERÚ oportunamente los informes técnicos y financieros según lo establecido en el Contrato de Adjudicación de RNR.
5. Dar seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades, metas y resultados del proyecto.

#### CLÁUSULA SEXTA: REPRESENTANTES DE LAS PARTES ANTE EL PROYECTO PDP

Las partes acuerdan que el señor(a) \_\_\_\_\_ (*nombre completo*), asumirá el cargo de Coordinador General del PROYECTO y será responsable de mantener informada a las partes sobre su ejecución. Las partes acuerdan que las coordinaciones sobre el PROYECTO se realizarán a través de las siguientes personas de contacto:

1. \_\_\_\_\_ (*nombre completo*) por \_\_\_\_\_ (*nombre de la Articuladora*).
2. \_\_\_\_\_ (*nombre completo*) por \_\_\_\_\_ (*nombre de la empresa Tractora*).

### **CLÁUSULA SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD**

Las partes se comprometen a no divulgar ni publicar las informaciones científicas o técnicas a las que tengan acceso en el marco del PROYECTO, sin la autorización expresa de las partes.

### **CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICACIONES**

Las partes se obligan a reconocer a INNOVATE PERÚ – PRODUCE, como las entidades que cofinanciaron el PROYECTO en toda publicación o divulgación parcial o total de sus resultados, así como en toda presentación pública que se realice. Esta obligación subsistirá aun luego de finalizado el PROYECTO.

### **CLÁUSULA NOVENA: INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO**

En caso que cualquiera de las partes incumpla con las obligaciones que le corresponda en virtud del presente acuerdo, aquella que se vea perjudicada requerirá a la otra su cumplimiento. De persistir en el incumplimiento, la parte afectada comunicará a INNOVATE PERÚ al respecto a fin de que aplique las medidas de la sanción que correspondan de acuerdo a su normatividad interna.

El incumplimiento además generará la pérdida de los derechos cualquier titularidad de la propiedad intelectual que surja por la ejecución del proyecto.

### **CLÁUSULA DÉCIMA: LEY APLICABLE**

El presente documento de compromiso se interpretará de conformidad con las leyes de la República del Perú, las mismas que regirán para determinar los respectivos derechos y obligaciones de la partes.

### **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO COMÚN DE LAS PARTES SUSCRIBIENTES**

Las partes acuerdan señalar como domicilio común el siguiente:  
\_\_\_\_\_, donde se recibirá toda la correspondencia referida a la ejecución del proyecto denominado “ \_\_\_\_\_”.

Firmando el presente en señal de conformidad el \_\_\_\_\_.

**Firmas de los que suscriben**

**ANEXO IV: PARTIDAS PRESUPUESTALES**

Partidas Presupuestales	Monetario	No Monetario
	PDP y Solicitante	Solicitante
Consultorías	<p>Las consultorías son servicios especializados de expertos en temas puntuales y en periodos específicos, con la finalidad de apoyar el desarrollo de las actividades del proyecto, como por ejemplo diagnósticos, elaboración de plan de mejora, entre otros.</p> <p>Las consultorías también pueden ser contratadas para brindar capacitación y/o asistencia técnica en temas específicos relacionados con las actividades propuestas en el proyecto, así como también para el entrenamiento del personal y garantizar las transferencias tecnológicas requeridas.</p> <p>Las consultorías pueden ser de carácter nacional o extranjero y son a todo costo (incluyen honorarios, viáticos, pasajes, etc.)</p> <p>Los consultores son agentes externos y en ningún caso forman parte del personal de las entidades solicitantes.</p>	No aplica
Servicios de Terceros	Son los pagos efectuados a terceros por servicios de: análisis de laboratorio, ensayos de laboratorio, certificaciones de calidad, servicios tecnológicos, servicios de mantenimiento de equipos, servicios para el desarrollo de productos y otros servicios a terceros directamente asociados al proyecto, cuya pertenencia deberá estar sustentada en la propuesta e implementación del mismo.	No aplica
Materiales e Insumos	Adquisición de los materiales e insumos diversos para capacitación, asistencias técnicas u otros requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto.	Valorización de los materiales e insumos utilizados en las actividades del proyecto.
Pasajes y Viáticos	Para gastos destinados a las pasantías financiables por el proyecto, así como también para la participación en eventos de capacitación programados (seminarios, congresos, etc.) relacionados directamente al proyecto. Los gastos de pasajes y viáticos están destinados a los beneficiarios del proyecto.	No aplica
Gastos de Gestión y	Son los gastos de coordinación operativa y administrativa del proyecto, los mismos que	Valorización del tiempo del personal que realice las actividades de

Partidas Presupuestales	Monetario	No Monetario
	PDP y Solicitante	Solicitante
<p>Coordinación (máximo 15% del total del presupuesto del proyecto)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RNR (Gastos de Gestión) / RNR total &lt;= 15%</li> <li>• RNR + MN + NM (Gastos de gestión) / Total del proyecto &lt;= 15%</li> </ul>	<p>no podrán exceder el 15% de los recursos no reembolsables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RNR (Gastos de Gestión) / RNR total &lt;= 15%</li> <li>• RNR + MN + NM (Gastos de gestión) / Total del proyecto &lt;= 15%</li> </ul>	<p>coordinación operativa y administrativa.</p>
Otros Gastos Elegibles	Máximo del 5% de los RNR para la implementación de actividades debidamente sustentadas.	<p>- Valorización de las horas de uso de aulas, equipos y máquinas utilizadas para la ejecución del proyecto (capacitaciones, pruebas, etc.).</p> <p>- Taller de cierre de carácter público para la difusión de los resultados finales del proyecto. Es una actividad obligatoria del proyecto.</p>
IGV	El IGV será cubierto con la contribución monetaria de contrapartida de los solicitantes. El PDP no financiará este rubro en ninguno de los casos.	No aplica

**ANEXO V: MODELO DE CURRICULUM VITAE**

**(CV del Coordinador General y Administrativo del proyecto)**

**VISAR CADA HOJA Y FIRME AL FINAL**

**DATOS GENERALES**

Nombres y Apellidos:									
Dirección:									
Teléfono:				Celular:					
Correo electrónico:									
Centro de labores actual:									
DNI:									
RUC:									
Relación con el proyecto (Marcar con X)		Trabaja en la Entidad Solicitante:				Trabaja en la Entidad Asociada:		Contratado para el proyecto:	

Instrucciones:

**Llene todos los cuadros desde la actividad más reciente.**

**Máximo 5 páginas.**

ESTUDIOS SUPERIORES (Técnicos, Universitarios y Postgrados)

AÑOS		CENTRO DE ESTUDIOS	GRADO Y/O TÍTULO OBTENIDO
DESDE	HASTA		

ESPECIALIZACIONES (Cursos, Diplomados u Otros)

MES/AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIZACIÓN*
DESDE	HASTA		
<b>Mes/año</b>	<b>Mes/año</b>		

ACTIVIDAD PROFESIONAL\*\*

AÑO		CENTRO LABORAL	Funciones principales	Logros más destacados***
DESDE	HASTA			
<b>Mes/año</b>	<b>Mes/año</b>			

\* Con énfasis en las especialización más relevantes para las actividades del proyecto.

\*\* Con énfasis en la experiencia profesional más relevante para los objetivos y actividades del proyecto

\*\*\* Con énfasis en los logros más relevantes para los resultados esperados del proyecto

ACTIVIDAD DOCENTE

AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS (nombre y lugar)	Cursos o materias dictadas u otros
DESDE Mes/año	HASTA Mes/año		

IDIOMAS

IDIOMA	LEE	HABLA	ESCRIBE

PUBLICACIONES

AÑO	TIPO DE MEDIO (Libro, revista u otro)	NOMBRE DEL MEDIO	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN

CONFERENCIAS / SEMINARIOS / CONGRESOS\*\*\*\*

AÑO Mes/año	TÍTULO DE CONFERENCIA / SEMINARIO / CONGRESO	ESPECIFICAR (PONENTE / PARTICIPANTE)

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE


Declaro bajo juramento que ocupo el cargo de -----(indicar el cargo que ocupa actualmente) ---  
-----en la entidad -----(indicar nombre de Entidad Solicitante o Entidad (es) o  
Recurso Adicional) y me comprometo a participar en el desarrollo del proyecto "-----" (nombre  
del proyecto que figura en la solicitud de la Entidad), presentado al Concurso Programa de Desarrollo de  
Proveedores.

Finalmente, me comprometo a asumir las responsabilidades ----- (Función que desempeñará en el  
proyecto) y a dedicar mi tiempo y experiencia profesional a desarrollar las actividades del proyecto durante todo el  
periodo de su ejecución.

FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

DNI / CE

Fecha y lugar

Colegiatura Nº (si corresponde)

Vise cada hoja y firme

\*\*\*\* Con énfasis en eventos sobre temas más vinculados con la problemática del proyecto.

## ANEXO VI: LISTA DE ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES

Esta lista tiene como único propósito la aplicación del criterio de número mínimo de proveedores en el concurso del programa de Desarrollo de Proveedores.

<b>SECCIÓN A: AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	
<b>DIV '01</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXOS</b>
0111	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
0112	CULTIVO DE ARROZ
0113	CULTIVO DE HORTALIZAS Y MELONES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS.
0114	CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR
0115	CULTIVO DE TABACO
0116	CULTIVO DE PLANTAS DE FIBRA
0119	CULTIVO DE OTRAS PLANTAS NO PERENNES
0121	CULTIVO DE UVA
0122	CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES
0123	CULTIVO DE CÍTRICOS
0124	CULTIVO DE FRUTAS DE PEPITA Y DE HUESO
0125	CULTIVO DE OTROS FRUTOS Y NUECES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
0126	CULTIVO DE FRUTOS OLEAGINOSOS
0127	CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS
0128	CULTIVO DE ESPECIAS Y DE PLANTAS AROMÁTICAS, MEDICINALES Y FARMACEUTICAS
0129	CULTIVO DE OTRAS PLANTAS NO PERENNES
0161	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
0162	ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA
0163	ACTIVIDADES POSCOSECHA
0164	TRATAMIENTO DE SEMILLAS PARA PROPAGACIÓN
0170	CAZA ORDINARIA Y MEDIANTE TRAMPAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS
<b>SECCIÓN C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	
<b>DIV 10</b>	<b>ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>
1010	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE
1030	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS
1050	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS
1061	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA.
1062	ELABORACIÓN DE ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN.
1072	ELABORACIÓN DE AZÚCAR
1073	ELABORACIÓN DE CACAO Y CHOCOLATE Y DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA
1079	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.
1080	ELABORACIÓN DE PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES
<b>DIV 11</b>	<b>ELABORACIÓN DE BEBIDAS</b>
1101	DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
1102	ELABORACIÓN DE VINOS
1103	ELABORACIÓN DE BEBIDAS MALTEADAS Y DE MALTA



## FORMATO DE PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

### A.1. Datos generales del Proyecto

A.1.1. Título del proyecto

A.1.2. Duración del proyecto (Meses)

A.1.3. ¿El rubro es de agroindustria?

### A.2. Datos de las Entidades

A.2.1. Entidad Articuladora

Entidad Articuladora				
Tipo de Entidad Articuladora				
Nombre de la Entidad				
<b>ENTIDAD ARTICULADORA</b>				
Dirección	Distrito	Provincia	Departamento	Código UBIGEO
	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	150131

<b>Año de constitucion</b>	09/10/1992	<b>Fecha de Inicio de actividades</b>	20/08/1951
<b>RUC</b>	20100130204	<b>CIU (Sector)</b>	6519 Bancos y otros tipos de intermediación monetaria
<b>Teléfono</b>	0	<b>Fax</b>	2111888
<b>Total de ventas del año 2013 S/.</b>		<b>Total de ventas del año 2014 S/.</b>	
<b>Áreas de intervención</b>			
<b>Correo electrónico</b>	-		
<b>Página Web</b>			
<b>Representante legal de la Entidad Articuladora</b>			
<b>Nombres</b>		<b>Apellidos</b>	
<b>DNI</b>		<b>RUC</b>	
<b>Correo Electronico</b>		<b>Telefono</b>	

#### A.2.2. Entidad Tractora

<b>Entidad Tractora</b>				
<b>Tipo de Entidad Tractora</b>	EMPRESA			
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ENTIDAD TRACTORA</b>			
<b>Direccion</b>	<b>Distrito</b>	<b>Provincia</b>	<b>Departamento</b>	<b>Codigo UBIGEO</b>
				NO DISPONIBLE
<b>Año de constitucion</b>	00/00/0000	<b>Fecha de Inicio de actividades</b>	03/04/2009	
<b>RUC</b>	10460734521	<b>CIU (Sector)</b>	7290 Otras actividades de informática	
<b>Teléfono</b>		<b>Fax</b>		
<b>Total de ventas del año 2013 S/.</b>	50,000.00	<b>Total de ventas del año 2014 S/.</b>	60,000.00	
<b>N° Trabajadores</b>	11			
<b>Principales productos/servicios</b>	Servicios Informáticos			
<b>Correo electrónico</b>				
<b>Página Web</b>				
<b>Representante legal de la Entidad Tractora</b>				
<b>Nombres</b>	POR DEFINIR	<b>Apellidos</b>	POR DEFINIR POR DEFINIR	

DNI	99999999	RUC	
Correo Electronico	info@gmail.com	Telefono	

### A.2.3. Entidades Proveedoras

Entidades Proveedoras						
	Tipo entidad	Entidad	RUC	Telefono	Correo	Representante Legal
1	EMPRESA	ENTIDAD PROVEEDORA 1	10102885215	4424444	info@gmail.com	Por Definir Por Definir,
2	EMPRESA	ENTIDAD PROVEEDORA 2	10474968087	1234567	info@gmail.com	Por Definir Por Definir,

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 2 de 2

## A.3. Datos de los Coordinadores y Equipo de Proyecto

### A.3.1. Datos del Coordinador General del Proyecto

<b>Apellidos y Nombres</b>			
<b>Entidad a la que pertenece</b>	Recurso Humano Adicional		
<b>Fecha de nacimiento</b>	31/12/1969	<b>Sexo</b>	
<b>DNI</b>		<b>RUC</b>	
<b>Telefono Oficina</b>			
<b>Telefono personal</b>			
<b>Celular</b>			
<b>Correo Electronico</b>			

Adjunto:

### A.3.2. Datos del Coordinador Administrativo del Proyecto

<b>Apellidos y Nombres</b>			
<b>Entidad a la que pertenece</b>	Recurso Humano Adicional		
<b>Fecha de nacimiento</b>	31/12/1969	<b>Sexo</b>	
<b>DNI</b>		<b>RUC</b>	

Telefono Oficina	
Telefono personal	
Celular	
Correo Electronico	

Adjunto:

## B.1 Información de la empresa Tractora

B.1.1. ¿Con cuántos proveedores cuenta actualmente la tractora? ¿Los proveedores mencionados han participado de alguna experiencia previa, capacitación de gestión o desarrollo de proveedores? Si su respuesta es afirmativa ¿De qué tipo? ¿Cuántos han participado en los dos últimos años? ¿Cuáles han sido los principales logros obtenidos?

B.1.2. ¿A qué línea(s) de negocio o área(s) de producción de la tractora corresponde el proyecto?  
¿Cuántos proveedores están involucrados en cada línea(s) de negocio o área(s) de producción a fortalecer?

B.1.3. Como tractora ¿Por qué se considera necesario intervenir en el fortalecimiento de la relación con los proveedores identificados?

B.1.4. Indique las características de los procesos de producción y de la demanda de insumos y servicios de la tractora que propicien la incorporación de mejoras de procesos en los proveedores participantes en las áreas de producción, gestión, calidad, comercialización, etc., según corresponda.

B.1.5. ¿Existe actualmente alguna relación de colaboración entre la empresa tractora y sus proveedores mediante la transferencia de buenas prácticas operativas, administrativas, comerciales de tecnología e información, entre otros? Detalle.

B.1.6. Mercado de destino de los bienes finales de la empresa tractora

	Destino	Lugar	Porcentaje de las ventas totales (%)
1	Regional		
2	Nacional		
3	Internacional		

## B.2 Información de las empresas Proveedoras

B.2.1. Explique la relación histórica comercial de las empresas proveedoras participantes con la tractora.

	RUC	Entidad	Relación Comercial
1	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 1	
2	10474968087	ENTIDAD PROVEEDORA 2	

B.2.2. Por cada proveedor, ¿Por qué se considera necesario fortalecer la relación con la Tractora?

	RUC	Entidad	Problemas existentes y aspectos a fortalecer
1	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 1	
2	10474968087	ENTIDAD PROVEEDORA 2	

B.2.3. Estima el ratio de relacionamiento de las empresas proveedoras con la empresa tractora en los últimos dos años de relación, en función a las ventas anuales según el siguiente cuadro.

	RUC	Entidad	Ratio de relacionamiento de ventas (Total de ventas anuales de la Empresa Proveedoradora a la Empresa Tractora) / (Total de ventas anuales de la Empresa Proveedoradora)		Ratio de relacionamiento de compras (Total de compras anuales de la Empresa Tractora a la Empresa Proveedoradora) / (Total de compras anuales de la Empresa Tractora)	
			Año 2013	Año 2014	Año 2013	Año 2014
1	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 1				
2	10474968087	ENTIDAD PROVEEDORA 2				

B.2.4. Precisiones sobre los ratios calculados y presentados

	RUC	Entidad	Ratios Calculados
1	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 1	
2	10474968087	ENTIDAD PROVEEDORA 2	

## B.3 Información de la empresa Articuladora

B.3.1. Explicar la estructura organizacional de la institución, las funciones de las principales áreas y los puestos claves.

Adjuntar un gráfico de la estructura organizacional de la empresa Articuladora

Adjunto:

B.3.2. Describa su experiencia en la gestión o articulación de proyectos de asesoría en calidad y/o articulación de desarrollo productivo. Brinde mayor detalle de la experiencia en los dos últimos años, incluyendo presupuesto de ejecución, descripción de la participación y los logros que se obtuvieron.

	Nombre del contrato/servicio/proy vinculado con el PDP	Tipo Participacion	Monto Total S/.	Fecha de inicio	Fecha de finalizacion	Cliente / Entidad Financiadora	Descripción
1	Proyecto	Colaboradora	24,234.00	2015-08-04	2015-08-27	Cliente	Proyecto de mejora de

Adjuntar una declaración jurada con respecto a la experiencia descrita en B.3.2

Adjunto:

## C.1. Especificaciones del Proyecto

C.1.1. Por cada proveedor, describa el principal problema identificado que se espera resolver con el proyecto.

	RUC	Entidad	Principal Problema
1	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 1	
2	10474968087	ENTIDAD PROVEEDORA 2	

C.1.2. Por cada proveedor, describa cuáles son las principales causas del problema identificado y cómo éstas repercuten en la empresa tractora



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Componente 1												
Componente 2												
Componente 3												
Componente 4												
Gestión y Cierre del Proyecto												
Página 1 de 1											Mostrando 1 - 5 de 5	

### C.3 Impactos Esperados

C.3.1. Impactos economicos

C.3.2. Impactos sociales

C.3.3. Impactos ambientales

### C.4 Estrategias y acciones propuestas

C.4.1. Describa brevemente cómo se logrará el objetivo del plan de mejora, cuáles serán las prioridades, cómo interactuarán los participantes involucrados, incluyendo la empresa tractora y/o articuladora, qué recursos serán requeridos, entre otros.

### C.5 Innovación del Proyecto

C.5.1. Explicar si en el proyecto se incluyen:

- (i) procesos nuevos o significativamente mejorados respecto a productos, servicios, métodos de organización o comercialización en los proveedores; o
- (ii) se incluyen otro tipo de mejoras como por ejemplo, incorporación de tecnologías de información y comunicación al proceso productivo, implementación de sistemas de calidad o afines.

Indicar de qué manera lo señalado impacta en la dinámica del negocio.

## C.6 Beneficiarios del proyecto

C.6.1. Número de personas beneficiadas directamente con el proyecto.

	RUC	Entidad	Número de trabajadores que participarán directamente en el proyecto	Número de nuevos puestos de trabajo
1	10460734521	ENTIDAD TRACTORA		
2	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 1		
3	10474968087	ENTIDAD PROVEEDORA 2		
			0	0

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 3 de 3

## C.7 Potencialidad de los proveedores de diversificación de su mercado

C.7.1. Indicar cómo las acciones y/o actividades del proyecto permitirán a los proveedores mejorar sus posibilidades de acceder a otros compradores y/o a otros mercados

## C.8 Encadenamiento de los proveedores con la empresa tractora

C.8.1. Detalle las intenciones de compra o adquisición de servicios a los proveedores que forman parte del proyecto para al menos los siguientes 2 años.

	RUC	Entidad	Descripción del bien o servicio requerido	Periodo de vigencia del compromiso de compra o de adquisición de servicios (meses)	Valor S/.
1	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 1			

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

## C.9 Proyección del incremento de las ventas totales de los proveedores

C.9.1. Estime las ventas proyectadas desde iniciada la intervención, según cuadro:

	RUC	Entidad	Total Ventas 2014 S/.	Incremento de ventas respecto al periodo de intervención (%)	
				A mitad de la fase de implementación	Al final de la implementación
1	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 1			
2	10474968087	ENTIDAD PROVEEDORA 2			

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 2 de 2

## C.10 Relación beneficio / costo de la intervención

C.10.1. Proyección del beneficio / costo de la intervención al inicio y al final del proyecto por empresa proveedora.

	RUC	Entidad	A mitad de la fase de implementación			Al final de la implementación		
			Ventas incrementadas en relación a la tractora (B)	Costo de la intervención por proveedor (C)	Relación B/C	Ventas incrementadas en relación a la tractora (B)	Costo de la intervención por proveedor (C)	Relación B/C
1	101028852	ENTIDAD PROVEEDORA 1						
2	104749680	ENTIDAD PROVEEDORA 2						

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 2 de 2

## C.11 Inversión en activos fijos

C.11.1. Inversión en activos fijos durante la intervención.

	RUC	Entidad	A mitad de la fase de implementación		Al final de la implementación	
			Tipo de activo	Valor de activo S/.	Tipo de activo	Valor de activo S/.
1	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 1				

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

## C.12 Descentralización

C.12.1. Descentralización de la ejecución de la propuesta.

	RUC	Entidad	Región	Provincia	Distrito	Descripción
1	10460734521	ENTIDAD TRACTORA	AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

## C.13 Diagnóstico y plan de mejora

C.13.1 Adjuntar el diagnóstico y plan de mejora

Adjunto:

## D.1. Presupuesto

### Importante:

Ud. debe considerar las siguientes recomendaciones al ingresar información del presupuesto en cada cuadro:

- Estos cuadros deben ser llenados conforme al anexo III de partidas presupuestales
- IGV/Flete/Gastos de desaduanaje será asumido por las entidades participantes

D.1.1. CUADRO N° 1: Consultorías/Asesorías

	Descripcion	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo total S/.	Innovate Perú S/.	Cofinan. Monetario	Cofinan. Nombre de la Entidad
1	consultoria en mapeo	1	10800	1	10800	9152.54	1647.46	ENTIDAD PROVEE
			<b>10800</b>		<b>10800</b>	<b>9152.54</b>	<b>1647.46</b>	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

D.1.2. CUADRO N° 2: Servicios de terceros

	Descripcion	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo total S/.	Innovate Perú S/.	Cofinan. Monetario	Cofinan. Nombre de la Entidad
1	auditoria	Certificado	20,000.00	1	20,000.00	16,949.15	3,050.85	ENTIDAD PROVEE
			<b>20,000.00</b>		<b>20,000.00</b>	<b>16,949.15</b>	<b>3,050.85</b>	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

D.1.3. CUADRO N° 3: Pasajes y viáticos

	Descripcion	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo total S/.	Innovate Perú S/.	Cofinan. Monetario	Cofinan. Nombre de la Entidad
1	Alimentación, hosped Dia		856.80	1	856.80	726.10	130.70	ENTIDAD TRACTOI
			<b>856.80</b>		<b>856.80</b>	<b>726.10</b>	<b>130.70</b>	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

D.1.4. CUADRO N° 4: Materiales e insumos

	Descripcion	Valorizado	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo total S/.	Innovate Perú S/.	Cofinan. Monetario	Cofinan. No Monetario	Cofinan. Nombre de la Entidad
1	Madera			200.00	1	200.00	169.49	30.51	0.00	ENTIDAD PRO
				<b>200</b>		<b>200</b>	<b>169.49</b>	<b>30.51</b>	<b>0</b>	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

D.1.5. CUADRO N° 5: Otros gastos elegibles

	Descripcion	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo total S/.	Innovate Perú S/.	Cofinan. Monetario	Cofinan. No Monetario	Cofinan. Nombre de la Entidad
			0	0	0	0	0	0	

Página 1 de 0 sin registros

D.1.6. CUADRO N° 6: Gastos de gestión

	Descripcion	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo total S/.	Innovate Perú S/.	Cofinan. Monetario	Cofinan. Nombre de la Entidad
1	Gastos del Coordinador	Coordinador	0.00	1	0.00	0.00	0.00	ENTIDAD PROVEE
2	Gastos del Coordinador	Coordinador	0.00	1	0.00	0.00	0.00	ENTIDAD PROVEE
			<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	



6	PASAJES Y VIÁTICOS	726.10	0.00	0.00	0.00	0.00	726.10	2.69
7	SERVICIOS DE TERCEROS	16,949.15	0.00	3,050.85	0.00	0.00	20,000.00	62.78
		<b>26,997.28</b>	<b>0.00</b>	<b>4,728.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>31,726.10</b>	<b>100.00</b>

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 7 de 7

D.1.10. CUADRO N° 10: PRESUPUESTO POR ETAPA DEL PROYECTO

	Etapa	Aporte Monetario Innóvate Perú S/.	Aporte Monetario S/.	Aporte No Monetario S/.	Total S/.
1	Implementación de los Planes de Mejora	26,997.28	4,859.52	0.00	31,856.80
		<b>26,997.28</b>	<b>4,859.52</b>	<b>0.00</b>	<b>31,856.80</b>

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 1 de 1



# FORMATO DE PROYECTO ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y PLANES DE MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA

## A.1. Datos generales del Proyecto

A.1.1. Título del proyecto

A.1.2. Duración del proyecto (Meses)

A.1.3. Duración del Diagnóstico y elaboración del plan de mejora (Meses)

A.1.4. Duración de la implementación del plan de mejora (Meses)

A.1.5. ¿El rubro es de agroindustria?

## A.2. Datos de las Entidades

A.2.1. Entidad Articuladora

Entidad Articuladora				
Tipo de Entidad Articuladora				
Nombre de la Entidad				
<b>ENTIDAD ARTICULADORA</b>				
Dirección	Distrito	Provincia	Departamento	Código UBIGEO
	SAN ISIDRO	LIMA	LIMA	150131
Año de constitución	09/10/1992	Fecha de Inicio de actividades	20/08/1951	
RUC	20100130204	CIU (Sector)	6519 Bancos y otros tipos de intermediación monetaria	
Teléfono	0	Fax	2111888	
Total de ventas del año 2013 S/.	1,111.00	Total de ventas del año 2014 S/.	1,121.00	
Áreas de intervención	ipi0pdddd			
Correo electrónico	-			
Página Web				
<b>Representante legal de la Entidad Articuladora</b>				
Nombres	POR DEFINIR	Apellidos	POR DEFINIR POR DEFINIR	
DNI	99999999	RUC		
Correo Electronico	info@gmail.com	Telefono		

#### A.2.2. Entidad Tractora

Entidad Tractora				
Tipo de Entidad Tractora				
Nombre de la Entidad				
<b>ENTIDAD TRACTORA</b>				
Dirección	Distrito	Provincia	Departamento	Código UBIGEO
				NO DISPONIBLE
Año de constitución	00/00/0000	Fecha de Inicio de actividades	03/04/2009	
RUC	10460734521	CIU (Sector)		
Teléfono		Fax		

<b>Total de ventas del año 2013 S/.</b>	222.00	<b>Total de ventas del año 2014 S/.</b>	322.00
<b>N° Trabajadores</b>	122		
<b>Principales productos/servicios</b>	422		
<b>Correo electrónico</b>			
<b>Página Web</b>			
<b>Representante legal de la Entidad Tractora</b>			
<b>Nombres</b>	POR DEFINIR	<b>Apellidos</b>	POR DEFINIR POR DEFINIR
<b>DNI</b>	99999999	<b>RUC</b>	
<b>Correo Electronico</b>		<b>Telefono</b>	

### A.2.3. Entidades Proveedoras

<b>Entidades Proveedoras</b>						
	<b>Tipo entidad</b>	<b>Entidad</b>	<b>RUC</b>	<b>Telefono</b>	<b>Correo</b>	<b>Representante Legal</b>
1	EMPRESA	ENTIDAD PROVEEDORA 1	10460734521	1234567	info@gmail.com	Por Definir Por Definir,
2	EMPRESA	ENTIDAD PROVEEDORA 2	10102885215	4424444	info@gmail.com	Por Definir Por Definir,
3	EMPRESA	ENTIDAD PROVEEDORA 3	10474968087	1234567	info@gmail.com	Por Definir Por Definir,

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 3 de 3

## A.3. Datos de los Coordinadores y Equipo de Proyecto

### A.3.1. Datos del Coordinador General del Proyecto

<b>Apellidos y Nombres</b>			
<b>Entidad a la que pertenece</b>	Recurso Humano Adicional		
<b>Fecha de nacimiento</b>	31/12/1969	<b>Sexo</b>	
<b>DNI</b>		<b>RUC</b>	
<b>Telefono Oficina</b>			
<b>Telefono personal</b>			
<b>Celular</b>			

Correo Electronico

Adjunto:

### A.3.2. Datos del Coordinador Administrativo del Proyecto

<b>Apellidos y Nombres</b>			
<b>Entidad a la que pertenece</b>	Recurso Humano Adicional		
<b>Fecha de nacimiento</b>	31/12/1969	<b>Sexo</b>	
<b>DNI</b>		<b>RUC</b>	
<b>Telefono Oficina</b>			
<b>Telefono personal</b>			
<b>Celular</b>			
<b>Correo Electronico</b>			

Adjunto:

## B.1 Información de la empresa Tractora

B.1.1. ¿Con cuántos proveedores cuenta actualmente la tractora? ¿Los proveedores mencionados han participado de alguna experiencia previa, capacitación de gestión o desarrollo de proveedores? Si su respuesta es afirmativa ¿De qué tipo? ¿Cuántos han participado en los dos últimos años? ¿Cuáles han sido los principales logros obtenidos?

B.1.2. ¿A qué línea(s) de negocio o área(s) de producción de la tractora corresponde el proyecto?  
¿Cuántos proveedores están involucrados en cada línea(s) de negocio o área(s) de producción a fortalecer?

B.1.3. Como tractora ¿Por qué se considera necesario intervenir en el fortalecimiento de la relación con los proveedores identificados?

B.1.4. Indique las características de los procesos de producción y de la demanda de insumos y servicios de la tractora que propicien la incorporación de mejoras de procesos en los proveedores participantes en las áreas de producción, gestión, calidad, comercialización, etc., según corresponda.

B.1.5. ¿Existe actualmente alguna relación de colaboración entre la empresa tractora y sus proveedores mediante la transferencia de buenas prácticas operativas, administrativas, comerciales de tecnología e información, entre otros? Detalle.

B.1.6. Mercado de destino de los bienes finales de la empresa tractora

	Destino	Lugar	Porcentaje de las ventas totales (%)
1	Regional		
2	Nacional		
3	Internacional		

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 3 de 3

## B.2 Información de las empresas Proveedoras

B.2.1. Explique la relación histórica comercial de las empresas proveedoras participantes con la tractora.

	RUC	Entidad	Relación Comercial
1	10460734521	ENTIDAD PROVEEDORA 1	
2	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 2	
3	10474968087	ENTIDAD PROVEEDORA 3	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 3 de 3

B.2.2. Por cada proveedor, ¿Por qué se considera necesario fortalecer la relación con la Tractora?

	RUC	Entidad	Problemas existentes y aspectos a fortalecer
1	10460734521	ENTIDAD PROVEEDORA 1	
2	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 2	
3	10474968087	ENTIDAD PROVEEDORA 3	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 3 de 3

## B.3 Información de la empresa Articuladora

B.3.1. Explicar la estructura organizacional de la institución, las funciones de las principales áreas y los puestos claves.

Adjuntar un gráfico de la estructura organizacional de la empresa Articuladora

Adjunto:

B.3.2. Describa su experiencia en la gestión o articulación de proyectos de asesoría en calidad y/o articulación de desarrollo productivo. Brinde mayor detalle de la experiencia en los dos últimos años, incluyendo presupuesto de ejecución, descripción de la participación y los logros que se obtuvieron.

	Nombre del contrato/servicio/proy vinculado con el PDP	Tipo Participacion	Monto Total S/.	Fecha de inicio	Fecha de finalizacion	Cliente / Entidad Financiadora	Descripción
1	Proyecto	Colaboradora	24.00	2015-08-04	2015-08-27	Cliente	Proyecto de mejora de

Adjuntar una declaración jurada con respecto a la experiencia descrita en B.3.2

Adjunto:

### C.1. Especificaciones del Proyecto

C.1.1. ¿Qué plantea el proyecto para fortalecer la cadena de abastecimiento con los proveedores en relación a la problemática identificada? Justifique su pertinencia.

### C.2 Objetivos

C.2.1 Objetivo general, específicos y resultados del proyecto.

OBJETIVOS GENERALES	
Objetivo General (Propósito del Proyecto)	Resultados Finales (Bien, servicio o proceso)
Objetivo General	

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivo Especificos (Componentes)	Resultados Intermedios
Componente 1	
Componente 2	
Componente 3	
Componente 4	
Gestión y Cierre del Proyecto	

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 5 de 5

## C.2.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Año 1												Año 2				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	
Componente 1																			
Componente 2																			
Componente 3																			
Componente 4																			
Gestión y Cierre del Proyecto																			

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 5 de 5

## C.3 Impactos Esperados

### C.3.1. Impactos economicos

### C.3.2. Impactos sociales

### C.3.3. Impactos ambientales

## C.4 Estrategias y acciones propuestas

C.4.1. Estrategia: Describa de manera general los pasos a seguir para mejorar el abastecimiento de los insumos, productos o servicios de los proveedores con la empresa tractora.

## C.5 Innovación del Proyecto

C.5.1. Explicar si en el proyecto se incluyen:

(i) procesos nuevos o significativamente mejorados respecto a productos, servicios, métodos de organización o comercialización en los proveedores; o  
(ii) se incluyen otro tipo de mejoras como por ejemplo, incorporación de tecnologías de información y comunicación al proceso productivo, implementación de sistemas de calidad o afines.

Indicar de qué manera lo señalado impacta en la dinámica del negocio.

## C.6 Beneficiarios del proyecto

C.6.1. Número de personas beneficiadas directamente con el proyecto.

	RUC	Entidad	Número de trabajadores que participarán directamente en el proyecto	Número de nuevos puestos de trabajo
1	10460734521	ENTIDAD PROVEEDORA 1		
2	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 2		
3	10460734521	ENTIDAD TRACTORA		
4	10474968087	ENTIDAD PROVEEDORA 3		
			0	0

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 4 de 4

## C.7 Potencialidad de los proveedores de diversificación de su mercado

C.7.1. Indicar cómo las acciones y/o actividades del proyecto permitirán a los proveedores mejorar sus posibilidades de acceder a otros compradores y/o a

otros mercados

## C.8 Encadenamiento de los proveedores con la empresa tractora

C.8.1. Detalle las intenciones de compra o adquisición de servicios a los proveedores que forman parte del proyecto para al menos los siguientes 2 años.

RUC	Entidad	Descripción del bien o servicio requerido	Periodo de vigencia del compromiso de compra o de adquisición de servicios (meses)	Valor S/.
Página 1 de 0				sin registros

## C.9 Descentralización

C.9.1. Descentralización de la ejecución de la propuesta.

RUC	Entidad	Región	Provincia	Distrito	Descripción
Página 1 de 0					sin registros

## D. Diagnóstico y plan de mejora

Esta sección sólo será completada con la información del diagnóstico y del plan de mejora.

## D.1 Proyección del incremento de las ventas totales de los proveedores

D.1.1. Estime las ventas proyectadas desde iniciada la intervención, según cuadro:

	RUC	Entidad	Total Ventas 2014 S/.	Incremento de ventas respecto al periodo de intervención (%)	
				A mitad de la fase de implementación	Al final de la implementación
1	10460734521	ENTIDAD PROVEEDORA 1			
2	10102885215	ENTIDAD PROVEEDORA 2			

## D.2 Relación beneficio / costo de la intervención

D.2.1. Proyección del beneficio / costo de la intervención al inicio y al final del proyecto por empresa proveedora.

	RUC	Entidad	A mitad de la fase de implementación			Al final de la implementación		
			Ventas incrementadas en relación a la tractora (B)	Costo de la intervención por proveedor (C)	Relación B/C	Ventas incrementadas en relación a la tractora (B)	Costo de la intervención por proveedor (C)	Relación B/C
1	104607345	ENTIDAD PROVEEDORA						
2	101028852	ENTIDAD PROVEEDORA						
3	104749680	ENTIDAD PROVEEDORA						

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 3 de 3

## D.3 Inversión en activos fijos

D.3.1. Inversión en activos fijos durante la intervención.

	RUC	Entidad	A mitad de la fase de implementación		Al final de la implementación	
			Tipo de activo	Valor de activo S/.	Tipo de activo	Valor de activo S/.
Página 1 de 0 <span style="float: right;">sin registros</span>						

## E.1. Presupuesto

### Importante:

Ud. debe considerar las siguientes recomendaciones al ingresar información del presupuesto en cada cuadro:

- Estos cuadros deben ser llenados conforme al anexo III de partidas presupuestales
- IGV/Flete/Gastos de desaduanaje será asumido por las entidades participantes

E.1.1. CUADRO N° 1: Servicios de terceros

Descripcion	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo total S/.	Innovate Perú S/.	Cofinan. Monetario	Cofinan. Nombre de la Entidad
<b>Diagnóstico y Elaboración de los Planes de Mejora</b>							
Diagnóstico y Elaboración de Informe		2,000.00	2	4,000.00	3,200.00	800.00	ENTIDAD PROVEEDORA
Diagnóstico y Elaboración de		0.00	0	0.00	0.00	0.00	ENTIDAD PROVEEDORA
Diagnóstico y Elaboración de		0.00	0	0.00	0.00	0.00	ENTIDAD PROVEEDORA
		<b>2,000.00</b>		<b>4,000.00</b>	<b>3,200.00</b>	<b>800.00</b>	
		<b>2,000.00</b>		<b>4,000.00</b>	<b>3,200.00</b>	<b>800.00</b>	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 3 de 3

E.1.2. CUADRO N° 2: Pasajes y viáticos

Descripcion	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo total S/.	Innovate Perú S/.	Cofinan. Monetario	Cofinan. Nombre de la Entidad
		0.00		0.00	0.00	0.00	

Página 1 de 0 sin registros

E.1.3. CUADRO N° 3: Gastos de gestión

Descripcion	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo total S/.	Innovate Perú S/.	Cofinan. Monetario	Cofinan. Nombre de la Entidad
1 Gastos del Coordinador	Coordinador	0.00	0	0.00	0.00	0.00	
2 Gastos del Coordinador	Coordinador	0.00	0	0.00	0.00	0.00	
		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 2 de 2

E.1.4. CUADRO N° 4: EQUIPO FORMULADOR DEL PROYECTO

Nombre/Razon Social	Tipo Documento	Nro Documento	Celular	Telefono Fijo	Correos

## E.1.5. CUADRO N° 5: PRESUPUESTO POR ENTIDADES APORTANTES

Nombre de la Entidad	Aporte no Monetario S/.	Aporte Monetario S/.	Aporte Total S/.	Porcentaje %
<b>Entidad Articuladora</b>				
ENTIDAD ARTICULADORA	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Entidades Proveedoras</b>				
ENTIDAD PROVEEDORA 3	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDAD PROVEEDORA 1	0.00	800.00	800.00	0.13
ENTIDAD PROVEEDORA 2	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Entidad Tractora</b>				
ENTIDAD TRACTORA	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>RNR</b>				
	0.00	603,200.00	603,200.00	99.87
	<b>0.00</b>	<b>604,000.00</b>	<b>604,000.00</b>	<b>100.00</b>

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 6 de 6

## E.1.6. CUADRO N° 6: PRESUPUESTO POR PARTIDA DE GASTO Y ENTIDADES APORTANTES

	Partida presupuestal de gasto	Aporte Monetario Innóvate Perú S/.	Aporte Monetario Entidad Solicitante S/.	Aporte Monetario Entidad Asociada S/.	Aporte No Monetario Entidad Solicitante S/.	Aporte No Monetario Entidad Asociada S/.	Total S/.	% Aporte Innóvate Perú
1	CONSULTORÍAS	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	99.47
2	GASTOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PASAJES Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	SERVICIOS DE TERCEROS	3,200.00	0.00	800.00	0.00	0.00	4,000.00	0.53
		<b>603,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>604,000.00</b>	<b>100.00</b>

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 4 de 4

## E.1.7. CUADRO N° 7: PRESUPUESTO POR ETAPA DEL PROYECTO

	Etapa	Aporte Monetario Innóvate Perú S/.	Aporte Monetario S/.	Aporte No Monetario S/.	Total S/.
1	Diagnóstico y Elaboración de los Planes de Mejora	3,200.00	800.00	0.00	4,000.00

2	Implementación de los Planes de Mejora	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
		<b>603,200.00</b>	<b>800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>604,000.00</b>